
Educación

¿Es nuestro sistema de evaluación realmente formativo?

"Lo básico está constituido más por competencias, habilidades, actitudes y valores que por los contenidos aprendidos en la forma tradicional."

Serie lineamientos curriculares.
Indicadores de logros curriculares, MEN.

"El ámbito educativo es un campo en continuo cambio y con incesantes reformas. En la actualidad, se presencia uno de esos momentos de transformación, como consecuencia de la nueva escena financiera y política que se dibuja, dentro de la cual se circunscribe también la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (en el ámbito universitario). Esta reforma ha traído consigo una profunda reflexión sobre las funciones de la escuela, las metodologías, los nuevos recursos o los roles educativos; rescatando simultáneamente las cacareadas críticas realizadas a la evaluación tradicional (Álvarez, 2005; Escudero, 2003; Monereo, 2009), y a su vez convoca a una reflexión profunda de transformación de las prácticas pedagógicas alternativas en donde el protagonista sea el sujeto educativo y su capacidad de trascendencia".(M., Vallejo y J., Molina. Recuperado de la revista iberoamericana de educación).

En el medio educativo, se hace inexorable el estudio del sujeto, principalmente en su etapa juvenil, puesto que es en ella donde él explora su entorno a través de sus vivencias, y emprende la búsqueda de su identidad y personalidad. Por lo tanto, se debe analizar su entorno, cómo es afectado y cómo este sujeto "engrana" en el sistema social y educativo.

Si se camina hacia una articulación de la evaluación "Conviene recordar la existencia de la función pedagógica y la función social dentro de la evaluación. Estas funciones responden a dos grandes tipos de decisiones, a cuyo servicio puede ponerse la evaluación de los aprendizajes de los alumnos (Bolívar, 2000;

Edisson Waldheim Mejía Giraldo

Profesor del Colegio de la
UPB, Arquitecto constructor
Universidad Nacional de
Colombia. Especialista en
evaluación y pedagogía.
Master Teacher INTEL.
Profesionalización
Pedagógica Universidad
Pontificia Bolivariana.

Coll, Martín y Onrubia, 2001; Benavidez, 2010; Hassanpour y otros, 2011)

Así, según Trillo (2005), estaríamos hablando de los dos extremos de un continuo, pues toda evaluación, de hecho, cumple y debe cumplir ambas funciones. Pero teniendo esto claro, ¿cómo conjugarlas para que la función pedagógica prime sobre la social? Sabemos que la respuesta no es nada fácil y que, como argumenta Bolívar (2000), «la evaluación genera una gran tensión entre los docentes" (M., Vallejo y J., Molina. Recuperado de la revista iberoamericana de educación.); de hecho, la percepción de la evaluación varía en cada agente que interviene en la educación, así como en sus intencionalidades, es por eso que es tarea de la escuela unificar los criterios en este campo y empezar a direccionar, principalmente, a los estudiantes y a las familias.

El docente - como facilitador del conocimiento -, el Estado, la escuela y la familia, son los responsables del proceso educativo de los estudiantes, y es durante éste que surgen las preocupaciones, palabra que, etimológicamente, nos dice que nos ocupamos de todo antes de que suceda, pero también da las bases de lo que cada ente debe apropiarse.

Es entonces el momento donde se da a conocer que la preocupación de la escuela, debe dar cuenta de un proceso pedagógico con un sujeto bio-psico-social, atender los requerimientos de los agentes evaluadores internos y externos, articular a la familia al proceso de tal manera que asuma su responsabilidad en el proceso, orientar al estudiante para que se ubique en el contexto, brindándole elementos de juicio que le permitan estructurar su personalidad, tomar decisiones, y afectar su entorno positivamente; claro está, primero debe ubicarse él; para que no vicie la perspectiva de este

joven, siendo transmisor de tabúes y multiplicador de limitantes.

Es preocupación del Estado dar solución a las problemáticas socio-ambientales, económicas, políticas, laborales, viales, democráticas, etc.; darle forma a los ciudadanos para que sean sujetos capaces de asumir un rol específico. Es preocupación de las familias que sus hijos sean autónomos y felizmente productivos.

Ante tantas preocupaciones, y teniendo en cuenta que la influencia del entorno y la cultura en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, los nuevos ambientes y nuevos esquemas para acceder a la información son más fuertes que el conocimiento mismo, el docente debe centrar su acompañamiento y dar herramientas para discernir y procesar responsablemente, cambiar su rol de administrador de conocimiento, para ser quién oriente intencionadamente el aprendizaje.

En conclusión, la escuela tiene que dejar de contribuir con una visión fragmentada de la realidad. Se debe proponer una educación para la alteridad y una vida en comunidad. Se prepara al estudiante para ser otro, uno que no es él, y mientras más conexiones tiene, pierde la conexión consigo mismo. Cuando la academia y sus entes formadores tengan clara la intencionalidad de su formación, se liberará de las tensiones que genera el cumplimiento de los tiempos que impone el sistema educativo, para ser capaz de centrarse en su tarea formadora y no convertirse en un accesorio del sistema de información, en donde solo encajan números que corresponden a otros números. Se busca es una formación integral en los estudiantes, que se desintegra en su totalidad cuando nos encontramos en un espacio de tiempo atestado de actividades, casi siem-

pre descontextualizadas, de la formación académica y personal de seres humanos que necesitan estar capacitados, para participar de manera responsable en la toma de decisiones, y obtener buenos resultados en su ámbito social, familiar, personal y profesional. Y para dar cuenta de estos resultados, no es necesario etiquetar a nadie con un sinnúmero de números que solo dan la visión subjetiva del sujeto.

Referencias

- Ander-Egg, E. (1994). *La Interdisciplinariedad en Educación*. Argentina: Editorial Magisterio del Río La Plata.
- Ander-Egg, E. (s.f.) La interdisciplinariedad en educación. Recuperado de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/13056_41617.pdf
- Barberá, E. (2005). La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio. *Educere*: 9(31), 120-147.
- MEN. (2016). *Evaluación*. Bogotá. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179264.html>. revista Iberoamericana de Educación
- Vallejo Ruiz, M., & Molina Saorín, J. (2014). La evaluación auténtica de los procesos educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 64, 11-25. <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie64>